1.5.2/216

S-206

Las vacaciones. ("Vida Nueva", Madrid, año II, nº 80 - 17 diciembre 1899).

CASA MUSEO UNAMUNO

Las vacaciones.

Según el extracto de *El Imparcial*, en la sesión del Congreso del día 6 del corriente Diciembre, dijo el señor Gómez Sigura, que es un escándalo que no puede consentirse el que se tomen los estudiantes las vacaciones de Navidad antes de esa fecha; intervino el señor Vincenti, exponiendo que es inaudito el que en España no haya más que ciento veinte días de clases, sin que pongan á tal cosa remedio los ministros, y pidió una resolución enérgica que acabe con el escándalo, que es vergüenza nuestra. Ahora copio de *El Imparcial:*

«El señor ministro de FOMENTO lamenta lo que sucede y afirma que los profesores pueden contribuir para que se corrija el mal; y que ha dirigido una circular á los rectores con objeto de que se respete la autoridad universitaria y se haga entrar en clase á los estudiantes.

»El Sr. GÓMEZ SIGURA insiste en que hay necesidad de restablecer la disciplina escolar.

»El Sr. VINCENTI dice que los profesores faltan á las clases, y que conviene que en la Dirección de Instrucción pública se lleve un estado de las faltas de aquéllos.

»El señor ministro de FOMENTO replica que él, más modesto que otros, no quiere adoptar medidas radicales que no adoptaron sus anteriores.

»Añade que ha recomendado á los rectores y profesores que hagan cuanto puedan para que se restablezca la normalidad en las aulas, y que, sobre este particular, ha dirigido una consulta al Consejo de Instrucción pública para que se adopte un acuerdo firme.

»El Sr. MURO consigna que los profesores cumplen su deber y asisten á las clases hasta la víspera de Navidad, pero se encuentran sin alumnos.»

Y con lo de la consulta al *venerable* Consejo de Instrucción Pública, se acaba el sainete.

Escándalo... cosa inaudita... vergüenza... respeto á la autoridad.. disciplina escolar... resoluciones enérgicas... ¡lo de siempre! Y todo inútil, perfectamente inútil, y además dañino.

Porque hay que decirlo claro; por lo general tienen razón los estudiantes en tomarse las vacaciones, cuanto antes mejor, y en faltar á clase. ¡Para lo que hacen en ellas!...

Nada más absurdo que la concepción disciplinaria de la enseñanza, que es pretender organizarla como función de milicia. No hay más que un medio racional de hacer entrar en clase á los estudiantes, y es que vean la utilidad, y á poder ser la imprescindibilidad de la clase.

El escándalo no estriba en que dejen de asistir los estudiantes á las aulas, sino en que les sea inútil asistir a ellas. Donde el catedrático recita de memoria un texto

VNiVERSiDAD DE SALAMANCA
GREDOS.USAL.ES

Las vacaciones.

2

que anda en manos de sus alumnos, ó se limita á leer en clase el libro mismo, sea ajeno ó propio, ¿hacen los alumnos otra cosa más que perder lastimosamente el tiempo? Y en las más de las cátedras no se hace, por una ú otra razón mas que perderlo.

Cierto es que hay cátedras en que se aprovecha, pero como esto es la excepción, lo general se impone y en faltando á unas, se falta á otras.

Los que claman contra el escándalo de las anticipadas vacaciones, no ven más que lo externo, lo que salta á los ojos, pero no el daño íntimo de que aquel es mero síntoma. La cuestión es que reine el orden en Varsovia; hacer que hacemos. Lo importante es que los estudiantes asistan a clase á oir la lata del fonógrafo vivo ó á dormirse dulcemente al arrullo de la consabida conferencia, tal vez á oir leer la lección que estudiarían mas cómodamente en su casa. Estudiante conozco que desea vacaciones para poder estudiar los textos impuestos y las asignaturas prescriptas, ú otra cosa. Yo mismo, hubo catedra á que siendo estudiante no faltó un solo día por si pasaba lista el profesor, pero me iba al último banco con un librito y un diccionario de alemán a estudiar este idioma, dejando que los demás se aburriesen ó armaran de cuando en cuando las grandes griterías. Y fué una de las cátedras en que más aproveché.

Se ha dicho y se ha repetido, que no es estudiante más que el que estudia, frase que se la he oido á mas de un compañero mio.

Cierto es, no puede llamarse en rigor estudiante, más que al que estudia, pero tampoco debe llamarse maestro, más que al que enseña. Y cuando los maestros no enseñan, natural es que los alumnos se aparten de ellos.

Por otra parte, estudiante no es lo mismo que alumno, dado que puede muy bien estudiar un joven sin acudir á que le pase lista un señor catedratico, y en general, bastante mejor que acudiendo a la tal *revista*. Todo el mundo sabe que la cultura de un hombre no está en relación con su asistencia á las clases mientras fué alumno, ni aun con las notas que en su carrera hubiese obtenido. Es más: con frecuencia hay que desconfiar de aquel que se llevó todos los premios, pues es imposible que a un joven de verdadero talento y de sana independencia, no se le atragantará alguna asignatura ó el modo como se la explicaron. Los cargados de premios, ó fueron estériles *memoriones*, ó ahogaron su espíritu bajo la funesta vanidad de sobrepujar á sus condiscípulos. Es ya proverbial lo de los *buenos estudiantes*, aplicaditos, asiduos, opositores á premios, que maldito el resultado que dan luego en la vida. Y tampoco es raro el tipo del estudiante—verdadero estudiante—que si desatiende sus *asignaturas*, es para estudiar. A éste le tienen entre ceja y ceja, no pocos profesores; es más y tanto que el que se entrega al billar ó al dominó; ven en él cría de algo subversivo; es un atropellado que lee sin método, ni orden ni concierto, sin someterse al plan *asignaturesco;* será una cabeza destornillada, un erudito á la violeta, un sabio á la moderna, tal vez un periodista... lo peor que puede serse. Sin autoridad no hay cosa derecha, y ¿á donde iríamos á parar con tales procedimientos anarquicos? Por ahí asoma el libre examen y otras cosas igualmente feas.

CASA MUSEO UNAMUNO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
GREDOS.USAL.ES

Las vacaciones

3

CASA MUSEO UNAMUNO

Para remediarlo, ya se sabe: no hay más que rodear de prestigio á la autoridad del maestro, ya que la de su maestría, única libremente acatada, le falte, y restablecer la disciplina escolar, y adoptar medidas enérgicas, y coger á los chicos de una oreja obligándoles á que entren á oir (sin enterarse, por supuesto) la relación que el fonógrafo vivo les espete, ó la lectura del texto mismo que tienen entre manos.

Sobre todo, disciplina. ¡Sugestiva historia la de esta palabrej! Fué primero la disciplina (*dis ipuina*) doctrina, enseñanza, ciencia, lo propio del *discípulo*, del que aprende (*discit*) y desde aquellos tiempos de «la letra con sangre entra» ha venido á aplicarse, ante todo y sobre todo á la milicia. Las *disciplinas*, que eran en un principio las ciencias y humanidades, han venido á ser el latigo, y disciplinarse no es adoctrinarse, sino darse de zurriagazos. Hoy la palabra disciplina nos trae á las mientes la esencia misma de la institución que conserva la barbarie en medio de la cultura. Y á lo que debe ser educación, para fines de cultura, se pide que se aplique lo que es hoy preservador de nuestros orígenes de barbarie.

Sí; la letra con sangre entra, pero el espíritu no. Y es espíritu y no letra lo que debemos inspirar en la juventud estudiosa. Sí, no sabemos atraer con espíritu la juventud á las aulas, es inútil que queramos arrastrarla á ella con letra. No sirve querer buscar para el maestro más autoridad que su maestría.

Hay que convencerse de que las palabras de los señores Gómez Siguía y Vincenti responden á un concepto de la enseñanza del que tenemos que desprendernos si ha de dar ella fruto. Y en cuanto á la afirmación de mi compañero el Sr. Muro, de que los profesores cumplimos nuestro deber asistiendo á las clases hasta la víspera de Navidad, pero nos encontramos sin alumnos, baste decir que en general no es cierta, aunque no haya faltado quien se fuera todos los días desde que los alumnos se tomaban las vacaciones hasta que el rector se las diera, y todos esos días se estaba la hora y cuarto en clase, sólo ante los vacíos bancos.

Yo no sé qué aconsejará el Consejo de Instrucción Pública al señor ministro de Fomento, pero si yo fuese Consejo, le diría sobre poco más ó menos:

«Mientras se siga considerando la cátedra como un beneficio para el catedrático; mientras haya tribunales de oposiciones en que la mayoría dé la plaza al menos apto, á conciencia de que lo es (he formado parte de uno así); mientras pueda el catedrático, así que haya pescado el momio, echarse á dormir ó hacer lo que le dé la real gana; mientras se le dé cátedra al otro por quince ó veinte años de servicios *nominales*, y nada más que nominales; mientras se haga maestro á quien nade tiene que enseñar; mientras todo esto y mucho más suceda, no hay autoridad bastante para obligar á los jóvenes á que vayan á perder el tiempo en las aulas.» El no permitir el ejercicio de ciertas profesiones al que no haya pasado por la ruinosa maquinaria de nuestra enseñanza oficial, es una de las más fatales imposiciones del Estado. Así es como se fomenta la incultura.

Miguel de UNAMUNO.

VNiVERSiDAD DE SALAMANCA
GREDOS.USAL.ES